



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1876 (2009) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo estableció la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y me pidió que lo mantuviera informado con una periodicidad de cuatro meses sobre los progresos en la aplicación de la resolución. El presente informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi informe de 24 de junio de 2010 (S/2010/335).

II. Evolución de la situación política

2. El período que se examina estuvo marcado por los esfuerzos desplegados por las autoridades de Guinea-Bissau para mantener el apoyo internacional al país tras los sucesos militares del 1 de abril de 2010, así como para solucionar los litigios abiertos, incluido el liderazgo de las fuerzas armadas y las estrategias nacionales para estabilizar el país.

3. El 24 de junio, el Consejo de Ministros aprobó una propuesta del Ministro de Defensa relativa al nombramiento del General de División António Indjai como nuevo Jefe de Estado Mayor y se la remitió al Presidente Malam Bacai Sanha. Al día siguiente, el Presidente Sanha firmó un decreto por el que cesaba al entonces Jefe de Estado Mayor, el Vicealmirante José Zamora Induta, y nombraba para sustituirle en el cargo al General de División Indjai, quien posteriormente fue ascendido al grado de Teniente General. El 26 de junio, el partido gobernante, el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), alabó los esfuerzos que habían desplegado el Presidente y el Primer Ministro para encontrar una solución a la crisis que afectaba al país desde el 1 de abril. Si bien el Partido de Renovación Social (PRS) de la oposición también acogió con agrado el nombramiento, las organizaciones de la sociedad civil manifestaron su preocupación por lo que consideraban un patrón de impunidad en las fuerzas armadas. El 9 de julio, el Presidente Sanha convocó una sesión del Consejo de Defensa y Seguridad e instó al



ejército a que demostrara un mayor grado de disciplina, advirtiéndole de que todo miembro de las fuerzas armadas que fuese descubierto participando en el tráfico de drogas sería expulsado inmediatamente. El Presidente Sanha defendió el nombramiento y el ascenso del Teniente General Indjai con el argumento de que había sido una decisión soberana adoptada conforme a la Constitución.

4. Los asociados internacionales de Guinea-Bissau, incluida la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea y los Estados Unidos de América, criticaron el nombramiento del Teniente General Indjai, en buena medida por el destacado papel que había desempeñado en los sucesos del 1 de abril. También expresaron su preocupación por la detención, desde el 1 de abril de 2010, del antiguo Jefe de Estado Mayor. La CEDEAO aplazó una reunión de los Jefes del Estado Mayor de la Defensa de la subregión, cuya celebración estaba programada para los días 28 y 29 de junio en Bissau, y el 29 de junio los Estados Unidos anunciaron la suspensión del apoyo que prestaban al proceso de reforma del sector de la seguridad en el país. El 5 de julio, la Alta Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Catherine Ashton, pidió que se revisara la participación general de la Unión Europea en Guinea-Bissau, conforme a las disposiciones del Acuerdo de Cotonú.

5. En la Cumbre, celebrada en la localidad de Sal (Cabo Verde) los días 2 y 3 de julio, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO instaron al Presidente Sanha a crear un entorno propicio para la reanudación de la colaboración con los asociados internacionales en apoyo de la reforma de los sectores de la seguridad y la defensa e instaron también a la Comisión de la CEDEAO a iniciar un proceso para garantizar la seguridad de las instituciones de la República. En una reunión celebrada el 3 de julio durante la Cumbre de la CEDEAO, los Ministros de Relaciones Exteriores del Brasil, Cabo Verde y Portugal, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola, representantes de la CEDEAO, la Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y mi Representante Especial, destacaron que el avance de la reforma del sector de la seguridad era un factor clave para asegurar la estabilidad política y la seguridad, así como el desarrollo a largo plazo de Guinea-Bissau.

6. El 14 de julio, el Presidente Sanha destacó que su prioridad era volver a establecer contactos con los asociados del país en apoyo de los programas de reforma en Guinea-Bissau. Subrayó el hecho de que la suspensión de la asistencia agravaría la situación general y socavaría el proceso de diálogo nacional que había comenzado. En ese contexto, el Presidente Sanha viajó a Angola del 22 al 24 de julio para asistir a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CPLP. En la Declaración de Luanda aprobada al término de la Cumbre, la CPLP reiteró su preocupación por la evolución de la situación en Guinea-Bissau y destacó que la insubordinación militar era el mayor obstáculo para la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad, así como un factor que contribuía al resurgimiento del tráfico de drogas. La CPLP reafirmó su apoyo a un diálogo político continuo entre las autoridades de Guinea-Bissau y los asociados internacionales, al tiempo que pidió un firme compromiso de las autoridades nacionales para trabajar en la mejora de la seguridad y la estabilidad política.

7. Más adelante, durante la 15ª Cumbre de la Unión Africana que se celebró en Kampala del 19 al 27 de julio de 2010, el Presidente de Angola, José Eduardo dos Santos, en su calidad de Presidente de la CPLP, señaló que no excluiría la

posibilidad de desplegar una misión internacional en Guinea-Bissau para apoyar la estabilización del país, si así lo pedían las autoridades nacionales competentes. Entretanto, como parte de los esfuerzos regionales para mantener el diálogo político y la estabilidad en Guinea-Bissau, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Jean Ping, designó Enviado Especial suyo para Guinea-Bissau a Sebastião Isata, de Angola.

8. En una reunión celebrada el 5 de agosto, el Presidente de la CPLP, Eduardo dos Santos, el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, James Victor Gbeho, y el Secretario Ejecutivo de la CPLP, Domingos Simões Pereira, acordaron establecer un equipo de tareas mixto de la CEDEAO y la CPLP a fin de coordinar sus acciones dirigidas a crear las condiciones necesarias para poner en marcha la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad, y fortalecer la capacidad institucional y en materia de recursos humanos con objeto de asistir en la consolidación de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico en Guinea-Bissau. Más adelante, una delegación conjunta de alto nivel de la CEDEAO y la CPLP, encabezada por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Angola, George Chikoti, visitó Guinea-Bissau del 9 al 12 de agosto para celebrar consultas con las autoridades nacionales sobre las perspectivas de mejorar la estabilidad en el país. La delegación, de la que también formaban parte el Secretario Ejecutivo de la CPLP y representantes del Brasil, Cabo Verde y Portugal, se reunió con todas las autoridades competentes, salvo con el Primer Ministro, que se encontraba de viaje fuera del país.

9. Durante el mismo período, el Comité de Jefes del Estado Mayor de la Defensa de los Estados miembros de la CEDEAO y su homólogo angoleño se reunieron en Bissau los días 11 y 12 de agosto. El Presidente de la Comisión de la CEDEAO, el Secretario Ejecutivo de la CPLP y mi Representante Especial también asistieron a la reunión. En su informe final, los Jefes del Estado Mayor de la Defensa concluyeron que, pese a la existencia de un marco estratégico general para la reforma del sector de la seguridad y de legislación conexas, el hecho de que no se hubieran llevado a cabo algunas reformas clave en el sector de la seguridad era la causa fundamental de la inestabilidad en el país. Por consiguiente, propusieron una hoja de ruta en la que se preveía, entre otras cosas, el despliegue de unidades de capacitación y protección para mejorar la seguridad de las instituciones del Estado, la desmovilización y reinserción de algunos miembros de las fuerzas armadas y una movilización más eficaz de la financiación con el fin de apoyar la puesta en marcha y la agilización del proceso de reestructuración de las fuerzas armadas y el establecimiento de un mecanismo de protección para las principales personalidades del país, los miembros de las comisiones nacionales de investigación de los asesinatos cometidos en 2009 y los testigos de cargo.

10. El 17 de septiembre, en una cumbre extraordinaria de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO convocada en Abuja por el Presidente de la Comunidad, el Presidente de Nigeria Goodluck Jonathan, los dirigentes regionales tomaron nota de las recomendaciones formuladas por los Jefes del Estado Mayor de la Defensa de la CEDEAO y de la hoja de ruta elaborada para la pronta ejecución del programa de reforma del sector de la seguridad, y pidieron a la Comisión de la CEDEAO que convocara una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Consejo de Mediación y Seguridad para que examinaran el informe elaborado por los Jefes del Estado Mayor de la Defensa y la hoja de ruta propuesta, y formularan sus recomendaciones para la Autoridad de la CEDEAO en su próximo período de sesiones. También instaron a la Comisión de la CEDEAO a que prosiguiera sus

esfuerzos dirigidos a movilizar a los asociados internacionales para que proporcionasen a Guinea-Bissau la asistencia necesaria. Por último, pidieron al Presidente Sanha que escribiera al Presidente de la CEDEAO para especificar la naturaleza y el alcance de la asistencia que Guinea-Bissau necesitaba para proteger sus instituciones y ayudar a agilizar la ejecución del programa de reforma del sector de la seguridad.

11. La séptima sesión de trabajo del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau, celebrada el 24 de septiembre en Nueva York, proporcionó otro foro de debate sobre la situación en Guinea-Bissau. En su comunicado final, el Grupo destacó la responsabilidad de Guinea-Bissau en el mantenimiento de la estabilidad y el orden constitucional, la lucha contra la impunidad, el respeto del estado de derecho y la promoción de la reconciliación nacional. Acogió con agrado la nueva alianza establecida entre la CEDEAO y la CPLP en apoyo de los esfuerzos desplegados por el Gobierno para estabilizar Guinea-Bissau. Pidió un mayor compromiso a las instituciones nacionales de Guinea-Bissau para combatir el tráfico de drogas y recordó la necesidad de que los países de origen, tránsito y destino final cooperasen entre sí para controlar la cadena de oferta y demanda. Además, el Grupo instó a la Comisión de la CEDEAO a que convocara una reunión del Consejo de Mediación y Seguridad tan pronto como recibiera la petición de apoyo cursada por el Presidente Sanha con el fin de trazar el camino a seguir, en consulta con los asociados internacionales pertinentes, para fortalecer la estabilidad política y social en Guinea-Bissau.

12. El 1 de octubre, el Presidente Sanha hizo pública la carta de fecha 20 de septiembre de 2010 que había dirigido al Presidente de la CEDEAO solicitando apoyo y asistencia para la ejecución de las reformas de los sectores de la defensa y la seguridad en Guinea-Bissau. Un asesor del Presidente indicó a la prensa que con la decisión de hacer público el documento se pretendía aclarar la naturaleza de la petición formulada por el Presidente, que no había solicitado a la CEDEAO el despliegue de personal militar.

13. A nivel nacional, los principales partidos de la oposición, especialmente el PRS y el Partido Republicano para la Independencia y el Desarrollo (PRID), rechazaron rápidamente el concepto de una misión de estabilización, mientras que las organizaciones de la sociedad civil expresaron su apoyo a una misión así. El 10 de agosto, el Jefe de Estado Mayor señaló que, pese a que en principio las fuerzas armadas no estaban de acuerdo con el despliegue de una misión de estabilización internacional, acatarían la decisión que adoptasen las autoridades civiles. Entretanto, el 9 de agosto, la dirección política del PAIGC hizo pública una declaración apoyando el principio de una misión de estabilización y pidiendo al Gobierno que consultara con los asociados internacionales, en particular con la Unión Africana, la CEDEAO, la CPLP y las Naciones Unidas, para acordar una propuesta definitiva sobre el mandato, la composición, la duración y los objetivos de la misión de estabilización.

14. El 20 de agosto, el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior presidió una sesión extraordinaria del Consejo de Ministros, convocada para seguir considerando el posible despliegue de una misión de estabilización en Guinea-Bissau y examinar las recomendaciones formuladas por el Comité de Jefes del Estado Mayor de la Defensa de la CEDEAO. El Gobierno aceptó el principio de la misión de estabilización propuesta pero destacó que su despliegue debería ser aprobado primero por todas las

instituciones del Estado interesadas y por las Naciones Unidas. También pidió el inicio inmediato de negociaciones con los asociados internacionales que ya apoyaban la reforma del sector de la seguridad para precisar las modalidades y el mandato de una misión de estabilización de esas características, así como la hoja de ruta propuesta por los Jefes del Estado Mayor de la Defensa de la CEDEAO. El Gobierno también reiteró la necesidad de establecer con carácter urgente un fondo de pensiones para el personal del sector de la defensa a fin de sostener los esfuerzos dirigidos a lograr una reforma genuina del sector de la seguridad. Entretanto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau declaró que, si bien la CEDEAO debería tomar la iniciativa en relación con el programa de reforma del sector de la seguridad, las Naciones Unidas deberían encargarse de la coordinación y la movilización del apoyo internacional.

15. En un intento de impulsar el apoyo internacional a los esfuerzos de estabilización desplegados por Guinea-Bissau, los dirigentes civiles y militares del país realizaron visitas oficiales a Angola, el Brasil y Cuba en agosto y septiembre de 2010. En el Brasil, el Presidente Sanha recibió promesas de asistencia técnica militar y en Cuba abordó el fortalecimiento de los vínculos bilaterales entre Guinea-Bissau y Cuba. Las visitas del Primer Ministro Gomes Júnior y el Jefe de Estado Mayor Indjai a Angola permitieron ampliar los acuerdos de cooperación existentes en materia de economía, defensa y seguridad. Posteriormente, las autoridades angoleñas enviaron a Guinea-Bissau un equipo de militares y policías expertos con el propósito de evaluar el tipo de apoyo que se necesitaría para llevar a cabo la reforma de las instituciones de defensa y seguridad de Guinea-Bissau.

16. Durante el período que se examina, también se lograron avances sustantivos en el proceso de preparación para la conferencia nacional prevista para 2011. Los días 29 y 30 de junio, la UNIOGBIS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizó un curso de capacitación para miembros del comité organizador y les ayudó a elaborar las directrices de facilitación para las consultas temáticas y regionales preparatorias. En julio, la UNIOGBIS y el PNUD también colaboraron estrechamente con la comisión preparatoria de la conferencia nacional y el Presidente de la Asamblea Nacional, quien se encarga de dirigir el proceso, para ayudar a ultimar el programa y el presupuesto de la conferencia. El proceso de la conferencia nacional se inició el 19 de agosto de 2010 con una ceremonia presidida por el Presidente Sanha, a la que asistió mi Representante Especial. La conferencia, que debería proporcionar un foro inclusivo al pueblo de Guinea-Bissau en su búsqueda de soluciones para consolidar la paz en el país, ha recibido el apoyo de los principales dirigentes políticos, militares y religiosos. Está previsto que las consultas regionales y temáticas preparatorias cuenten con la participación de las fuerzas de defensa y seguridad. El Gobierno del Japón ha expresado un firme interés en proporcionar apoyo financiero, junto al sistema de las Naciones Unidas, pero será necesaria más asistencia internacional.

III. Aspectos militares

17. La situación militar estuvo marcada principalmente por las preocupaciones relativas a la eficacia de la dirección militar tras el ascenso del General de División Antonio Indjai a Teniente General como nuevo Jefe de Estado Mayor, así como a los ajustes posteriores en la dirección de las fuerzas armadas. El 29 de junio, durante la

ceremonia de toma de posesión de su cargo, el nuevo Jefe de Estado Mayor destacó su firme compromiso de permanecer subordinado a la dirección civil y de colaborar estrechamente con los asociados internacionales en el logro de avances tangibles en la reforma del sector de la seguridad. Entretanto, el Presidente Sanha visitó varios cuarteles militares en Bissau y llegó a la conclusión de que el estado de deterioro de las instalaciones militares era inaceptable por lo que pidió al Gobierno que diera prioridad a la mejora de la infraestructura militar.

18. Durante una reunión con el Consejo de Defensa y Seguridad, celebrada el 9 de julio y presidida por el Presidente Sanha, la dirección militar reiteró su compromiso de reformar los sectores de la defensa y la seguridad, y prometió cumplir su deber constitucional de someterse a las autoridades civiles, y luchar sin descanso contra el flagelo del tráfico de droga en las filas del ejército. A mediados de julio, el Jefe de Estado Mayor inició una reorganización de la dirección de la Armada y las estructuras militares de los mandos oriental, meridional y central.

19. El 7 de octubre, a propuesta del Gobierno, el Presidente Sanha firmó un decreto por el que se volvía a designar al Contraalmirante Jefe del Estado Mayor de la Armada. Por el mismo decreto se nombró Jefe de Estado Mayor Adjunto de las Fuerzas Armadas al General de División Mamadú Turé. El 8 de octubre, los Estados Unidos expresaron su preocupación por la presunta participación del Contraalmirante en actividades ilícitas y señalaron que su restitución en el cargo era decepcionante y un paso atrás para el pueblo de Guinea-Bissau. Además, la Unión Europea calificó el nombramiento de nuevo revés a la buena gobernanza en Guinea-Bissau puesto que el Contraalmirante estaba entonces sujeto a sanciones impuestas por los asociados internacionales por sus presuntos vínculos con la realización de actividades ilícitas.

20. Pese a la buena voluntad expresada por la nueva dirección militar en el mes de julio, las fuerzas armadas fueron criticadas por su participación en un importante incidente en el que cinco agentes de la policía de tráfico, cuatro mujeres y un hombre, fueron gravemente agredidos por un grupo de oficiales militares en Bissau. Inmediatamente después, el Presidente Sanha convocó una reunión con representantes de todas las instituciones del Estado, incluido el Primer Ministro, para reiterar la necesidad de mejorar la colaboración entre las instituciones de defensa y seguridad y para que estas demostraran, con su comportamiento, el respeto de los principios democráticos y los valores cívicos. En su posterior comparecencia ante el Parlamento, el Ministro de Defensa reconoció la falta de preparación del personal militar y de policía, así como la necesidad de mejorar la cooperación entre ambas instituciones. Las organizaciones de la sociedad civil deploraron el incidente, que sucedió en un momento en el que las autoridades nacionales trataban de que la comunidad internacional cobrara conciencia de la necesidad de apoyar la reforma del sector de la seguridad.

IV. La reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho

21. Tras los sucesos militares del 1 de abril y el nombramiento del nuevo Jefe de Estado Mayor, el Consejo de la Unión Europea, citando la inestabilidad política y la falta de respeto al estado de derecho en el país, anunció el 2 de agosto el cierre el 30

de septiembre de 2010 de su Misión de apoyo a la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau.

22. Durante el período de que se informa, la UNIOGBIS siguió colaborando estrechamente con los interesados nacionales e internacionales clave para mejorar la coordinación de la asistencia prestada por los asociados internacionales en apoyo de los procesos de reforma de los sectores de la defensa y la seguridad. El 27 de septiembre, el Ministro de Defensa de Guinea-Bissau, en su calidad de Presidente del Comité Directivo para la reforma del sector de la seguridad, hizo suya la propuesta del concepto de sincronización de la reforma. La iniciativa fue concebida con objeto de, entre otras cosas, establecer una plataforma electrónica común para todos los proyectos y programas de reforma del sector de la seguridad a fin de crear un sistema de datos colectivos para todos los interesados que participen en el proceso de reforma, y fomentar la capacidad nacional en esa esfera. El Ministro solicitó la asistencia de la UNIOGBIS en el desarrollo de dicha iniciativa. La UNIOGBIS también colaboró estrechamente con el PNUD en la prestación de servicios de creación de capacidad al Comité Directivo Nacional para la reforma del sector de la seguridad, el Grupo Especial para el establecimiento de un fondo de pensiones, la secretaría nacional del Fondo de Consolidación de la Paz, y las estructuras de los cuerpos de orden público.

23. El 31 de julio de 2010 llegó a su fin el proyecto conjunto de apoyo a Guinea-Bissau para la erradicación de las armas pequeñas ilícitas iniciado por la Oficina de Asuntos de Desarme y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas el 1 de septiembre de 2005. El proyecto contribuyó al establecimiento y el fomento de la capacidad de una comisión nacional de armas pequeñas, que se convirtió en la plataforma desde la que se ponían en marcha las iniciativas de destrucción de armas. Sin embargo, la difícil situación política y de seguridad por la que atravesaba el país impidió la plena aplicación del proyecto. A results de la misión técnica sobre existencias de municiones que llevó a cabo el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas en mayo de 2010, el 15 de julio de 2010 el Gobierno de Guinea-Bissau solicitó a la UNIOGBIS que le prestara asistencia para mejorar la infraestructura de las existencias de armas y municiones del país, y para fomentar la capacidad en materia de técnicas de gestión de las existencias de armas y municiones. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas evalúa actualmente junto con la UNIOGBIS la posibilidad de retirar y destruir las existencias de municiones inestables que representan un peligro inmediato para la población.

24. En el sector de la justicia, el PNUD se ha centrado en ayudar a las instituciones nacionales a sentar las bases jurídicas de la creación de capacidad, la gobernanza, la supervisión y la rendición de cuentas en el marco del estado de derecho. En ese contexto, el Programa prestó asesoramiento técnico en la elaboración de una política nacional para el sector de la justicia, leyes orgánicas para los centros de formación judicial y normas de capacitación. El PNUD también apoyó la formulación del plan de desarrollo estratégico de la Asamblea Nacional, haciendo hincapié en la supervisión parlamentaria de las reformas del sector de la seguridad. Por último, como parte de su estrategia de creación de capacidad, el PNUD ha apoyado al Gobierno en el establecimiento de sus propios centros de capacitación judicial para jueces, fiscales, abogados y otros profesionales del derecho.

25. Los resultados preliminares de un amplio estudio financiado por el PNUD y la Unión Europea para investigar los mecanismos tradicionales de justicia y el derecho consuetudinario de seis grupos étnicos diferentes fueron presentados a los profesores y los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bissau en el mes de julio. El estudio constituyó la primera etapa de un proceso dirigido a establecer vínculos entre los sectores de la justicia formal e informal, como un medio de mejorar el acceso de la población a la justicia. El proyecto complementa el Programa del PNUD de ampliación del acceso a la justicia en Guinea-Bissau, que está dirigido a los miembros más marginados de la comunidad e incluye: el despliegue de auxiliares jurídicos; capacitación jurídica básica; el seguimiento, documentación y análisis de la evolución de las controversias en las que una de las partes es una mujer o un niño; y la elaboración de mapas comunitarios de los derechos locales sobre la tierra y campañas de educación sobre derechos humanos.

26. Por su parte, la UNIOGBIS hizo avances en el cumplimiento de las tareas que se le habían encomendado, pese a los problemas de personal que tenía su componente de policía, y siguió prestando asistencia en el proceso de investigación de antecedentes y certificación de la Policía de Mantenimiento del Orden Público. La elaboración del documento de estrategia para la ejecución del proyecto concluyó el 13 de agosto de 2010. El 21 de septiembre, el Ministerio del Interior aprobó oficialmente el proyecto de estrategia y solicitó a la UNIOGBIS que pusiera en marcha la fase de ejecución. Esta iniciativa en apoyo del Ministerio del Interior ayudará a combatir la impunidad y aumentar la rendición de cuentas. En lo que respecta al proyecto para el establecimiento de la primera comisaría de policía modelo en Bairro Militar, el Ministerio del Interior abrió un proceso de licitación para la construcción de los locales de conformidad con el acuerdo de subvención firmado con la UNIOGBIS. En el marco de un proyecto trilateral en el que participan Guinea-Bissau, el Brasil y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Departamento de la Policía Federal del Brasil impartió sesiones de capacitación para el personal de policía de Guinea-Bissau. Además, el Gobierno de Portugal puso en marcha varias iniciativas de capacitación dirigidas a las instituciones policiales de Guinea-Bissau, incluidos cursos de repaso y liderazgo relacionados con los planes nacionales de reforma del sector de la seguridad.

27. El 22 de julio se inauguró en Bissau un centro de capacitación en línea. Ese proyecto, dirigido por el Gobierno y financiado por el Gobierno del Canadá y la UNIOGBIS, se elaboró y ejecutó con la asistencia logística de la UNODC, la capacidad permanente de policía de las Naciones Unidas y la UNIOGBIS. Su objetivo es capacitar de conformidad con las normas internacionales a funcionarios de las instituciones de policía y otros organismos de orden público que prestan servicios de seguridad. Desde su inauguración, el centro ha impartido capacitación a más de 190 agentes de policía de los distintos cuerpos del sistema de policía del país. Del 28 al 30 de septiembre de 2010, la UNIOGBIS y el PNUD, en coordinación con la Comisión para la sensibilización sobre la reforma del sector de la seguridad de Guinea-Bissau, organizaron un taller de capacitación sobre la reforma del sector de la seguridad cuyo objetivo era reforzar los conocimientos de 33 periodistas de los medios de difusión nacionales y oficiales de información del Parlamento y organizaciones no gubernamentales sobre las cuestiones relativas a la reforma del sector de la seguridad.

28. Entretanto, dentro del marco de apoyo bilateral a la reforma del sector de la seguridad, la Jamahiriya Árabe Libia, China, Nigeria y el vecino Senegal han proporcionado, en respuesta a las solicitudes de las autoridades de Guinea-Bissau, asistencia directa a las fuerzas armadas, incluso a la Guardia Presidencial y los veteranos de la guerra de liberación. Esa asistencia consistió, entre otras cosas, en la reparación de un hospital militar, un complejo de viviendas, vehículos, maquinaria y generadores, y se ha prometido apoyo adicional. Asimismo, tras la visita a Angola del Jefe de Estado Mayor de Guinea-Bissau, una delegación de expertos de policía y técnicos militares de Angola, encabezada por el Viceministro de Defensa e Infraestructura, visitó Guinea-Bissau del 21 al 26 de septiembre. El objetivo de esa misión era evaluar las necesidades de las distintas ramas de las instituciones de defensa y seguridad de Guinea-Bissau con miras a prestar asistencia técnica militar y policial en apoyo de los esfuerzos de capacitación y protección realizados por Guinea-Bissau en el marco de la reforma del sector de la seguridad y de la incipiente alianza de la CEDEAO y la CPLP.

V. Tráfico de drogas y delincuencia organizada

29. La UNODC, la UNIOGBIS y otros asociados internacionales siguieron prestando asistencia a Guinea-Bissau en la lucha contra el tráfico de drogas, en el marco de la Iniciativa de la costa del África Occidental y el plan de acción regional de la CEDEAO, para hacer frente al problema creciente del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en el África Occidental. En concreto, la UNODC y otros asociados internacionales hicieron un análisis de las deficiencias de la capacidad de seguridad interna y de policía del país con el fin de determinar las necesidades para prevenir y combatir la delincuencia, así como para apoyar a la Policía Judicial y la Policía de Orden Público en sus investigaciones penales. Por otro lado, la UNIOGBIS y otros asociados han prestado asistencia a las autoridades nacionales para promover el diálogo y la cooperación entre los organismos de orden público de Guinea-Bissau y entre esos organismos y los magistrados y fiscales. Además, se están ejecutando programas de fomento de la capacidad para mejorar los estándares de las instituciones judiciales y policiales de Guinea-Bissau y de la Oficina Central Nacional de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

30. El 20 de septiembre comenzó un programa de capacitación de dos meses de duración para funcionarios, incluidos guardias y directores, de los centros penitenciarios renovados recientemente en las regiones de Bafatá y Mansoa con el apoyo de Portugal, en respuesta a la solicitud de la UNODC. Portugal suministró también equipo para los guardias de esos centros, incluidos uniformes, porras y esposas. Asimismo, un grupo de trabajo integrado por representantes del Ministerio de Justicia y la UNODC está elaborando un marco jurídico para el sistema penitenciario de Guinea-Bissau.

VI. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz

31. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión de Consolidación de la Paz celebró consultas con los miembros de la configuración encargada de Guinea-Bissau y en julio organizó una reunión oficiosa en la que participaron el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau, el Jefe de la misión del Fondo

Monetario Internacional (FMI) para Guinea-Bissau y mi Representante Especial. El Ministro presentó a la Comisión un resumen de los últimos acontecimientos en el país y destacó la determinación de las autoridades nacionales de superar los efectos de las crisis recientes. También hizo un llamamiento a la solidaridad internacional y solicitó el apoyo de la Comisión para lograr cuanto antes avances decisivos en los planes de reforma de los sectores de la defensa y la seguridad. El Ministro subrayó la necesidad de reforzar la lucha contra el tráfico de drogas mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales para impedir que Guinea-Bissau se utilice como país de tránsito. También hizo hincapié en que era crucial mejorar la cooperación a nivel subregional y aumentar la dedicación de la comunidad internacional en la lucha contra la lacra del tráfico de drogas.

32. Los miembros de la configuración encargada de Guinea-Bissau reiteraron la necesidad de que las autoridades nacionales: llevaran ante la justicia a los responsables de los sucesos del 1 de abril; liberaran al ex Jefe de Estado Mayor y a los demás oficiales de alto rango que estaban detenidos; tomaran medidas eficaces para combatir el tráfico de drogas; y continuaran la reforma de los sectores de defensa, seguridad y justicia. Algunos Estados Miembros señalaron también la necesidad de fortalecer las autoridades civiles del país. Todos los miembros coincidieron en la necesidad de prestar asistencia urgente para acelerar la aplicación de los planes nacionales de reforma del sector de la seguridad y de otras medidas para consolidar el estado de derecho y atender las necesidades socioeconómicas del país.

33. Ya ha comenzado la rehabilitación de los cuarteles militares de las regiones de Gabú y Quebo, financiada por el Fondo para la Consolidación de la Paz, y el 19 de agosto se abrió el proceso de licitación pública para la adquisición de materiales para la renovación de la fortaleza de Amura. El 21 de septiembre se inauguraron los centros penitenciarios regionales de Mansoa y Bafatá, cuya rehabilitación se llevó a cabo también con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. Por lo que respecta al proyecto de formación profesional y empleo juvenil del Fondo para la Consolidación de la Paz, se capacitó en distintas profesiones a 145 jóvenes y se seleccionaron 21 planes empresariales preparados por los jóvenes beneficiarios para su inclusión en el programa de microfinanciación.

34. El equipo técnico nacional, coordinado por el Ministerio de Economía, concluyó las conversaciones sobre el plan de prioridades para la consolidación de la paz en el período 2010-2012. El proyecto de plan, elaborado con el apoyo de las Naciones Unidas, se centra en tres esferas prioritarias, a saber, la transformación del Estado, incluida la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad, la recuperación económica y la revitalización de los servicios sociales básicos.

VII. Aspectos económicos y sociales

35. La situación económica y fiscal de Guinea-Bissau sigue siendo frágil, pero se están aplicando reformas importantes que hacen posible la consecución de resultados significativos en las esferas de la estabilización macroeconómica y el crecimiento económico. El Gobierno sigue consolidando su credibilidad frente a las instituciones financieras internacionales mediante la aplicación de reformas financieras y el mejoramiento de la disciplina fiscal, con miras a alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados para finales de 2010. De conformidad con una de las metas de conclusión de la Iniciativa,

se preparó y presentó al Banco Mundial y el FMI un segundo informe sobre la marcha de los trabajos en relación con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. La recaudación de impuestos aumentó un 46,9% el primer trimestre de 2010. El mejoramiento de la gestión de las finanzas públicas dio lugar a unos resultados económicos positivos en el contexto de la asistencia de emergencia del FMI a los países que salen de situaciones de conflicto.

36. Gracias a la subida del precio de los anacardos en 2010 y al aumento del consumo interno y de las inversiones en el sector de la construcción, se espera que la tasa de crecimiento económico de Guinea-Bissau llegue al 4% en 2010, comparado con el 3% registrado en 2009. Durante los dos primeros trimestres de 2010, la inflación se redujo al 1,5% y se mantuvo dentro del margen del 2% establecido por la Unión Económica y Monetaria del África Occidental. No obstante, debido a la subida de las importaciones, se prevé un déficit en la balanza en cuenta corriente de aproximadamente el 1% del producto interno bruto.

37. Debido a esos resultados positivos el Banco Mundial aprobó en junio una segunda subvención para la reforma de la gestión económica, y en julio de 2010 los acreedores del Club de París adoptaron medidas iniciales de alivio de la deuda. Una vez que alcance el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados en diciembre de 2010, Guinea-Bissau podrá beneficiarse de una reducción general de la deuda de hasta 800 millones de dólares. No obstante, en respuesta a la intervención militar del 1 de abril de 2010, la Unión Europea, que es uno de los principales asociados de Guinea-Bissau para el desarrollo, con una inversión de 102,8 millones de euros (aproximadamente 130,6 millones de dólares) para 2008-2013, decidió revisar sus compromisos financieros con el país, lo que plantea dudas sobre si seguirá apoyando la decisión relativa al punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados que el FMI adoptará en diciembre de 2010. Por otro lado, la Unión Europea no ha facilitado hasta la fecha información alguna sobre su plan de apoyo presupuestario que, de no llevarse a cabo, tendría consecuencias graves para la calidad y cantidad de bienes, servicios e inversiones que podrá proporcionar el Estado en 2011.

38. El 15 de agosto el Gobierno de Guinea-Bissau aprobó su Plan Nacional de Inversiones en la Agricultura. Gracias a las intensas lluvias caídas entre julio y septiembre de 2010, las previsiones de producción agrícola para 2010 y 2011 son buenas. No obstante, Guinea-Bissau sigue expuesta a las consecuencias de la crisis mundial de alimentos por su dependencia de las importaciones de arroz. La producción nacional de arroz en 2010 se estima en 122.300 toneladas, mientras que el total de importaciones de arroz ascenderá a 126.500 toneladas. Pese a los esfuerzos del Gobierno por controlar los precios de los alimentos básicos, estos se han mantenido altos en comparación con 2009, con un 30% de subida en el precio del arroz importado y un 20% de subida en el precio del arroz de cosecha nacional. Con el fin de promover la producción nacional de arroz, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con el apoyo financiero del Japón, el Banco Mundial y la Unión Europea, está ejecutando un programa de alimentos por trabajo cuyo objetivo es rehabilitar 3.328,5 hectáreas de tierras bajas y manglares para el cultivo del arroz y del que se beneficiarán 19.965 personas.

39. En julio el Programa conjunto para la infancia, la seguridad alimentaria y la nutrición, en el que participan la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia (UNICEF), el PMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que fue concebido para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, organizó una campaña de sensibilización sobre los objetivos del Programa, encaminada a promover alianzas con los medios de difusión. Esa campaña incluyó sesiones de capacitación para los periodistas. Se distribuyeron materiales de oficina y de sensibilización a los Ministerios de Salud, Agricultura y Educación, así como a organizaciones no gubernamentales locales, emisoras de radio comunitarias y medios de difusión locales. Varios equipos de coordinación colaboraron con los distintos interesados para asegurar el uso adecuado de los materiales distribuidos para la prevención y el tratamiento de la malnutrición entre los niños y las mujeres. Entre julio y agosto de 2010, 3.560 madres y niños recibieron asistencia humanitaria, además de 686 personas que viven con el VIH y reciben tratamiento antirretroviral y 537 pacientes con tuberculosis, en el marco del componente de salud y nutrición de la operación prolongada de socorro y recuperación del PMA en el país. Asimismo, en junio de 2010 el PMA distribuyó raciones de alimentos para llevar a casa a 18.000 niñas de edad escolar de cuarto a sexto curso como incentivo para mejorar la asistencia escolar.

40. La OMS y el UNICEF apoyaron la campaña de movilización de recursos del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria por un monto de 48 millones de euros (aproximadamente 60,9 millones de dólares) para los próximos cinco años. Una de las principales prioridades fijadas es la prevención de la transmisión de enfermedades de la madre al hijo. De conformidad con las recomendaciones de la Unión Africana para reducir la mortalidad materna, neonatal e infantil en África, el 15 de julio el Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, puso en marcha una campaña de seis meses de duración para acelerar la reducción de la mortalidad materna orientada a los dirigentes políticos, cívicos, sociales y culturales y al sector privado a fin de asegurar su compromiso constante con la mejora de la salud materna y neonatal.

41. La OMS y el UNICEF apoyaron una campaña nacional en tres etapas de vacunación sincronizada contra la poliomielitis para niños menores de nueve meses. El Ministerio de Salud, con el apoyo del UNICEF y las organizaciones de la sociedad civil, ha centrado su atención en la educación sobre higiene, en particular en el tratamiento y almacenamiento seguro del agua para prevenir el cólera. Gracias a ello, solo se han registrado unos pocos casos de cólera en los últimos tiempos. El UNICEF y el Instituto Portugués de Cooperación para el Desarrollo firmaron un proyecto conjunto sobre educación que incluye la renovación de 10 escuelas y 2 centros de formación profesional. A fines de julio se completó con el apoyo del UNICEF una encuesta de indicadores múltiples y una encuesta sobre salud reproductiva, cuyos resultados preliminares se darán a conocer a fines de octubre de 2010.

VIII. Derechos humanos y género

42. El Vicealmirante Zamora Induta permanece detenido ilegalmente desde el 1 de abril de 2010. Su abogado presentó una solicitud de hábeas corpus el 22 de julio para exigir su liberación. En agosto se le permitió reunirse con su abogado en presencia de oficiales militares. Posteriormente, el abogado presentó un escrito al Tribunal Supremo Militar para solicitar que se aplicaran los procedimientos legales, incluida la tramitación expedita de la solicitud de hábeas corpus. El 19 de agosto,

representantes de la Sección de derechos humanos y cuestiones de género de la UNIOGBIS visitaron al Vicealmirante Induta, en presencia de oficiales militares, para determinar las condiciones de su detención. El detenido se quejó de la falta de acceso a atención médica, alimentos y visitas de sus familiares. También pidió que se le reconociera el derecho a recibir visitas periódicas de su abogado y sus familiares. Sin embargo, el 26 de agosto el Tribunal rechazó la petición de hábeas corpus aduciendo razones de seguridad y la posibilidad de que el detenido se diera a la fuga. El abogado del Vicealmirante Induta expresó su intención de presentar una apelación contra la decisión del Tribunal Supremo Militar ante el Tribunal Supremo de Guinea-Bissau. Mi Representante Especial examinó los acontecimientos recientes con las autoridades del Gobierno, solicitó la liberación del detenido y recomendó que se adoptaran medidas urgentes para garantizar que reciba un juicio justo.

43. El 16 de agosto, mi Representante Especial presidió una reunión con representantes de la comunidad internacional, incluida la CEDEAO y la CPLP, e invitó al Fiscal General, Amine Saad, a que presentara información actualizada sobre la Comisión de Investigación de los asesinatos del ex Presidente João Bernardo Vieira y el ex Jefe de Estado Mayor General Tagme Na Waie en marzo de 2009. El Fiscal General dijo que, pese a las dificultades financieras, las investigaciones habían seguido adelante y se había tomado declaración a la mayoría de los testigos. El Fiscal General esperaba tener un informe definitivo para fines de octubre de 2010 y solicitó apoyo financiero para sufragar los viajes al exterior de siete magistrados, así como para la adopción de medidas de protección de los testigos. El Fiscal General manifestó además su intención de invitar a las Naciones Unidas y a las organizaciones de derechos humanos a supervisar el proceso de investigación, de conformidad con las solicitudes formuladas por los asociados internacionales en Bissau. Explicó que la investigación llevada a cabo por una comisión militar del atentado con bomba que había causado la muerte del General Tagme Na Waie el 1 de marzo de 2009 avanzaría una vez que se hubieran realizado análisis forenses del lugar del ataque. Por otro lado, no se ha logrado progreso alguno en las investigaciones de los asesinatos del ex Ministro de Administración Territorial y el ex Ministro de Defensa, perpetrados el 4 y 5 de junio de 2009. La UNIOGBIS está ayudando a los asociados nacionales a establecer un programa de protección de los testigos y víctimas, un elemento crucial para hacer frente al tráfico de drogas, la delincuencia organizada y otros delitos graves.

44. En septiembre la UNIOGBIS recibió permiso para visitar la base aérea donde se encuentran detenidos los cinco acusados en conexión con el atentado perpetrado con bomba en el que perdió la vida el General Tagme Na Waie, quienes han permanecido detenidos sin ser imputados desde marzo de 2009, un período muy superior al permitido por la ley. Tres de los detenidos han sido interrogados por el Tribunal Militar y el Fiscal General. Dos de ellos dijeron a la UNIOGBIS que necesitaban atención médica urgente y que habían sido sometidos a torturas durante los primeros días de su detención. La UNIOGBIS no se pudo reunir con los dos restantes porque, según las autoridades militares, estaban recibiendo tratamiento médico en el hospital militar.

45. En agosto la UNIOGBIS puso en marcha un programa de radio sobre derechos humanos, en cooperación con el Gobierno y miembros de las organizaciones de la sociedad civil. El programa se centra en la concienciación sobre los principios de derechos humanos y pone de relieve la responsabilidad que incumbe al Estado de

proteger los derechos humanos de todos y luchar contra la impunidad. Como parte de las actividades para promover el diálogo, la paz y la reconciliación, la UNIOGBIS ha transmitido 10 programas de radio sobre la reforma del sector de la seguridad, el diálogo político, los derechos humanos, las cuestiones de género y las armas pequeñas.

46. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha comenzado a revisar sus estatutos para ajustarlos a los Principios de París. El 9 de septiembre la Comisión organizó un seminario financiado por el PNUD para informar a los interesados nacionales e internacionales sobre el examen periódico universal de Guinea-Bissau. El día 1 de octubre, el Gobierno participó en una sesión del Consejo de Derechos Humanos en la que el Consejo aprobó un informe presentado por Guinea-Bissau en seguimiento de las 101 recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal en mayo de 2010.

47. El 29 de junio la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad una nueva ley sobre salud reproductiva y planificación familiar, que fija la edad mínima para contraer matrimonio en 18 años y garantiza el principio de la igualdad en materia de salud reproductiva. El Instituto de la Mujer y la Infancia está preparando una política nacional sobre la equidad y la igualdad entre los géneros, en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación y con el apoyo técnico y financiero de las Naciones Unidas. El Instituto de la Mujer y la Infancia, en colaboración también con el Instituto Nacional de Investigación, realizó un estudio sobre cuestiones de género a nivel nacional que permitió incorporar información amplia sobre las desigualdades entre los géneros en el proceso de elaboración de la estrategia de reducción de la pobreza. En agosto el Ministerio de Justicia, en cooperación con las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, organizó un seminario en el que se presentó a los parlamentarios y los representantes de la sociedad civil asistentes un proyecto de ley sobre la mutilación genital femenina y la trata. Los parlamentarios recomendaron emprender otras campañas nacionales contra prácticas nocivas, a fin de evitar que se malinterpretara la lucha contra la mutilación genital femenina como dirigida contra un grupo social y cultural concreto.

48. En julio la UNIOGBIS y el Secretario de Estado de Seguridad Nacional organizaron un seminario de derechos humanos sobre la trata de niños y la violencia basada en el género en el que participaron 47 agentes de la Policía de Orden Público. Esa actividad de capacitación tenía por objetivo proporcionar instrumentos y competencias a los agentes encargados de la seguridad y el orden público para combatir la trata de niños y la violencia por motivos de género de conformidad con el derecho internacional.

49. En el contexto de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer, la paz y la seguridad, el Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género llevó a cabo investigaciones para identificar la tipología de la violencia por motivos de género en el país, que servirá de base para la elaboración de una estrategia nacional. Los días 26 y 27 de julio, el Grupo organizó un seminario de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género, financiado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, para los coordinadores del Grupo de Trabajo temático sobre el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. También en julio, el Comité Directivo Nacional para la aplicación del plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo

de Seguridad organizó una serie de seminarios para programar sus actividades en 2011.

IX. Seguridad del personal

50. Durante el período sobre el que se informa no se recibió ninguna amenaza directa contra el personal de las Naciones Unidas. La tasa de criminalidad en el país se mantiene por debajo del nivel normal. No obstante, se denunciaron dos robos violentos en la calle que afectaron a funcionarios de las Naciones Unidas. Mientras tanto, se siguen aplicando estrictamente todas las medidas de seguridad en relación con el personal de las Naciones Unidas.

X. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

51. Tras la aprobación del marco de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau (MANUD+), el sistema de las Naciones Unidas ha seguido avanzando en la integración y aplicación de los programas incluidos en el marco. El período sobre el que se informa coincide también con el examen trimestral del Grupo de política estratégica sobre la aplicación de ese marco, a fin de garantizar que sea plenamente acorde con el mandato de la UNIOGBIS y con el documento nacional sobre la estrategia de reducción de la pobreza que se elaborará para fines de 2010. Asimismo, el 24 de agosto se llevó a cabo un examen a posteriori sobre el desarrollo del MANUD+ y el marco estratégico integrado con el fin de extraer enseñanzas del proceso y determinar las mejores prácticas que puedan servir de orientación para futuras actividades conjuntas de planificación.

XI. Observaciones

52. Considero alentadores para la estabilización de Guinea-Bissau los resultados de las reuniones celebradas por la CEDEAO, la CPLP, la Unión Africana y el Grupo de contacto internacional sobre Guinea-Bissau, así como la alianza incipiente entre la CEDEAO y la CPLP. Esas iniciativas ponen de manifiesto el interés mostrado por los asociados internacionales en atender las solicitudes de asistencia formuladas por dirigentes de Guinea-Bissau para reformar los sectores de la defensa y la seguridad y estabilizar el país. Insto a las autoridades nacionales y a los asociados regionales a que estudien el modo de mejorar la seguridad de los dirigentes civiles de Guinea-Bissau, en particular mediante la adopción de iniciativas específicas en el contexto del apoyo intersectorial a la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad.

53. Encomio la labor realizada por la CPLP, bajo la presidencia de Angola, y la CEDEAO, bajo la presidencia de Nigeria, que podría dar lugar a la aprobación de una hoja de ruta conjunta para la prestación de asistencia a Guinea-Bissau, en respuesta a la solicitud cursada por el Presidente Sanha. Si se llega a aprobar, esa hoja de ruta, junto con las promesas realizadas por la CPLP de suministrar asistencia en la esfera de la reforma del sector de la seguridad, contribuiría a mejorar la protección de las instituciones del Estado y a aumentar el control civil de las estructuras militares. La hoja de ruta facilitaría el despliegue de equipos de

asistencia técnica y de expertos en seguridad con miras a contribuir a la protección de las instituciones del Estado y de los miembros de las comisiones nacionales encargadas de investigar los asesinatos ocurridos en 2009 y los principales testigos. También ayudaría a crear las condiciones propicias para la aplicación de aspectos esenciales del programa de reforma del sector de la seguridad, incluida la desmovilización y reinserción de elementos de las fuerzas armadas, al mismo tiempo que facilitaría el avance en la lucha contra la impunidad, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Por último, crearía las condiciones necesarias para renovar el compromiso de los donantes y otros asociados clave y garantizar que sigan apoyando los programas de reforma económica y de alivio de la deuda para Guinea-Bissau. Después de varios meses de estancamiento, este nuevo impulso ha creado una gran variedad de oportunidades que se deben aprovechar para mejorar la colaboración entre la comunidad internacional y los dirigentes de Guinea-Bissau.

54. Los dirigentes civiles y militares de Guinea-Bissau tienen la responsabilidad de demostrar su firme compromiso y su dedicación para lograr la estabilidad a largo plazo en su país. Insto a esos dirigentes a que promuevan el consenso nacional como medio idóneo para asegurar la estabilización de Guinea-Bissau. Exhorto además a las autoridades a que no escatimen ningún esfuerzo para mantener la estabilidad y asegurar el respeto del orden constitucional y el estado de derecho, y a que actúen con firmeza en la lucha contra la impunidad y la promoción de la reconciliación nacional.

55. La continuación del apoyo de los países que aportan oficiales de policía cualificados contribuirá a reforzar la capacidad de la UNIOGBIS en la esfera de la reforma del sector de la seguridad. Una vez más, exhorto a los asociados bilaterales, regionales e internacionales a que sigan ofreciendo apoyo político, financiero y técnico a Guinea-Bissau, especialmente para la reforma del sector de la seguridad.

56. Siguen siendo preocupantes la persistencia de la impunidad y los retrasos injustificados en la aplicación de las debidas garantías procesales, como en los casos de detención prolongada sin cargos del ex Jefe de Estado Mayor, Vicealmirante Zamora Induta, y de otros presos. Se deben aplicar las leyes vigentes y respetar los principios fundamentales del estado de derecho, como la obligación de garantizar un proceso justo y el derecho a la defensa. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a prestar asistencia a las autoridades para la reforma del sistema de justicia y a colaborar con el Gobierno para asegurar que los procesos de investigación sean creíbles y transparentes.

57. El tráfico de drogas y la delincuencia organizada siguen planteando amenazas graves para la estabilidad de Guinea-Bissau y de la subregión del África occidental en su conjunto. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para combatir esas amenazas en todos sus aspectos y especialmente para mejorar la capacidad nacional y regional. Las autoridades de Guinea-Bissau deben seguir demostrando también, mediante la adopción de medidas concretas, su firme decisión de hacer frente al problema, en particular asegurando el procesamiento de las personas que participen en actividades delictivas de ese tipo. En el comunicado final de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrada en julio en Sal (Cabo Verde), se instaba a la Comisión de la CEDEAO a que, en colaboración con la Unión Europea y otros asociados pertinentes, estudiara todas las posibilidades de lograr sinergias a fin de aplicar de forma inmediata y expedita el plan de acción regional de la CEDEAO para la lucha contra el tráfico de drogas, la

delincuencia organizada y el uso indebido de drogas. También se contemplaba la posibilidad de imponer sanciones a los miembros de redes dedicadas al terrorismo o al tráfico de drogas. Las Naciones Unidas, por conducto de la UNODC, están dispuestas a prestar ayuda a la CEDEAO y el Gobierno de Guinea-Bissau en esa labor. En última instancia, el problema del tráfico de drogas debe combatirse a todos los niveles, es decir, tanto en los países de origen como en los de tránsito y de destino final.

58. También es preciso seguir apoyando las iniciativas para asegurar un diálogo político franco e incluyente en Guinea-Bissau, especialmente entre los principales dirigentes de las instituciones políticas y militares del país, así como de la sociedad civil. Aliento a los organizadores de la conferencia nacional a que aprovechen las valiosas enseñanzas y las mejores prácticas extraídas de experiencias similares en otros lugares para lograr que el proceso en curso en Guinea-Bissau culmine con éxito.

59. Pese a las difíciles circunstancias políticas y de seguridad por las que atraviesa el país, el Gobierno de Guinea-Bissau ha seguido desplegando esfuerzos encomiables para lograr la recuperación económica y avanzar hacia el punto de culminación en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. No obstante, las consecuencias de los sucesos del 1 de abril de 2010, incluida la reducción del apoyo de los donantes, confirman que la inestabilidad política y en el ámbito de la seguridad puede acarrear graves consecuencias negativas para las perspectivas económicas. La continuación del apoyo financiero, incluido el apoyo presupuestario de los asociados internacionales contribuiría a aliviar la situación en este momento crucial para el país. Aliento al Gobierno de Guinea-Bissau, que por primera vez en 10 años ha logrado avances económicos prometedores, a que siga aplicando reformas económicas y fiscales.

60. El 31 de diciembre de 2010 expirará el mandato de la UNIOGBIS. Teniendo en cuenta la importante función de liderazgo que se ha encomendado a la Misión en la ejecución del programa de reforma del sector de la seguridad y la necesidad de mantener el apoyo integrado de las Naciones Unidas a los procesos de consolidación de la paz en Guinea-Bissau, y tras haber celebrado consultas con el Gobierno de Guinea-Bissau, recomiendo que el mandato de la UNIOGBIS, aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1876 (2009), se prorrogue por otro año, hasta el 31 de diciembre de 2011. Durante el próximo año, la UNIOGBIS seguirá aplicando su mandato en estrecha cooperación con las autoridades nacionales y los asociados internacionales de Guinea-Bissau, y centrará su atención en el apoyo del diálogo nacional incluyente y el proceso de reconciliación nacional, la reforma del sector de la seguridad, la promoción del estado de derecho y los derechos humanos, y la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

61. Quisiera encomiar al personal de la UNIOGBIS, bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. Joseph Mutaboba, así como al equipo de las Naciones Unidas en el país, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y demás asociados por la importante labor que siguen realizando en Guinea-Bissau.